

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Ante la situación creada en el inicio del curso escolar por la inclusión de la Educación para la ciudadanía y Los Derechos Humanos en el currículo escolar, la Comisión Ejecutiva de la FE de CCOO manifiesta que:

1. La Ley Orgánica de Educación fue aprobada por el Parlamento español el 6 de abril de 2006 e introduce para todo el alumnado una nueva área de conocimientos denominada Educación para la ciudadanía y los Derechos humanos.
2. La actual campaña y el falso debate, realizados por determinados sectores políticos y religiosos en contra de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, responde exclusivamente a intereses partidistas y electoralistas, sin calibrar las negativas consecuencias que determinadas actuaciones pueden provocar en un asunto de importancia capital como es la educación.
3. Los contenidos educativos de esta materia están en consonancia con los principios y fines establecidos en nuestro sistema educativo, con la Constitución española y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y recogen las recomendaciones europeas sobre los sistemas educativos.
4. Los centros educativos deben ser espacios que potencien en el alumnado el respeto a las normas democráticamente establecidas y que favorezcan la construcción de una conciencia ética y cívica coherente con la sociedad en la que vivimos, donde la pluralidad y el diálogo son elementos consustanciales a un sistema de libertades.
5. Deslegitimar la escuela como espacio para la formación en los valores asociados a una concepción democrática de la organización social y política, supone ocasionar graves perjuicios para la educación de nuestros estudiantes y para la mejora de la convivencia.
6. Esta campaña, de manera indirecta, está cuestionando la profesionalidad y la labor de los docentes en las funciones que nuestro marco legislativo les asigna.
7. A nuestro juicio, promover la objección de conciencia respecto a una materia obligatoria para todo el alumnado es, como mínimo, una irresponsabilidad que choca de manera frontal con el trabajo que los profesionales de la educación realizamos para lograr la integración y la convivencia de todos nuestros alumnos en los centros escolares.

Por todo ello, la FE de CCOO considera que:

1. **Las Leyes aprobadas por los órganos democráticamente elegidos por los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país deben ser respetadas, y el Gobierno debe velar por su cumplimiento.**
2. **Educar en los valores que constituyen el eje de nuestra democracia debe ser también una responsabilidad de la escuela, compartida por todos los sectores que participamos en el hecho educativo y que, a su vez, exige la cooperación de los poderes públicos.**

En Madrid a 11 de septiembre de 2007